



BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERALDICA Y GENEALOGIA

Director
CONRADO GARCÍA DE LA PEDROSA CAMPOY

Depósito Legal
SG-118-1991

AÑO III NÚMERO 6
ENERO 1993

NOTA EDITORIAL	1
NOTICIAS ACADÉMICAS	2
Elección de nuevos Académicos.	
Lectura del discurso de ingreso de don Alfonso Quintano Ripollés.	
Representantes de España ante la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica.	
Firma de un protocolo de colaboración con el Senado.	
CURSOS, CONFERENCIAS Y ENCUENTROS	4
X Curso de Heráldica Militar.	
XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón.	
Aportación de España al Arte Militar.	
Conferencia sobre la Reina Mercedes.	
XL Sesión Anual del S.E.C.O.L.A.S.	
OTRAS INFORMACIONES	6
Asamblea Ordinaria de la Grandeza de España.	
Elecciones en el Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay.	
BIBLIOGRAFÍA	7
Linajes y Palacios Ovetenses, datos para su Historia.	
Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII.	
Victoria Eugenia. El veneno en la sangre.	
Los Reales Primos de Europa.	
Heráldica Abulense.	
El Torreón de Lozoya y sus dueños.	
Introdução ao estudo da Heráldica.	
REVISTAS	11
Irish Roots.	
Royalty Digest, A Journal of Record.	
Hidalguía.	
Boletín de la Sociedad Toledana de Estudios Heráldicos y Genealógicos.	
COLABORACIONES	12
Nota aclaratoria.	
La Casa Imperial del Brasil.	
Datos acerca de doña Emanuela Pratolongo.	
El apellido de la Reina.	
LEIDO EN LA PRENSA	15

REAL ACADEMIA
MATRITENSE
DE
HERÁLDICA Y
GENEALOGÍA

Dirección postal:
c/ Quintana, 28
28008-Madrid

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones vertidas en este Boletín en los artículos que vayan firmados.

Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín deberán dirigirlos a su coordinador don José Luis Sampedro Escolar, calle Padilla 78, 28006 - Madrid. Los textos se remitirán mecanografiados.

NOTA EDITORIAL

Parece ser que una *Instrucción* del Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Mariano Sánchez Bermejo, -conocida sobre todo por interesada filtración a la prensa-, ordena que en los pleitos suscitados por la herencia de títulos nobiliarios y de Grandezas de España, el Ministerio Público defienda el principio de la no discriminación de la mujer por razón de sexo, ya que es inconstitucional la tradicional preferencia del varón sobre la hembra tal y como han puesto de manifiesto sentencias de la Sala Primera del Tribunal Supremo y justifica esta decisión a la vista de que los Fiscales estaban apoyando la tesis contraria en los procesos abiertos.

Creemos, sin embargo, que es equivocado centrar así la cuestión, reduciéndola a la dualidad *varón-hembra*, tan propicia a levantar pasiones y suspicacias, de modo que suele terminar atribuyendo a los defensores de la tradición el epíteto de *machistas* y otras varias descalificaciones por el estilo. Si la cuestión fuera simplemente ésta, no habría en el fondo motivo grave de alarma. Pero la cuestión es más profunda, ya que las conocidas sentencias del Supremo -de no igual valor ni lectura-, la referida *Instrucción* del Fiscal Jefe de Madrid y las andanadas de los *feministas*, lo que suponen y representan es, en caso de triunfar sus tesis, la total incidencia y aplicación de la Constitución en todo el derecho nobiliario, y no solo en el aspecto de la preferencia masculina.

Ahora bien, ¿puede hacerse esta equiparación, señalada por la *Instrucción* que comentamos, entre *discriminación* y *preferencia*? Creemos que, siendo la merced nobiliaria algo indivisible, ha de corresponder sólo a uno de los herederos y, aceptado esto por todos, cualquier criterio de *preferencia* podría ser aducido como discriminación en el mismo sentido, y podría aceptarse entonces desde este *novedoso* planteamiento, que el nuevo titulado fuera el primero de los hijos que lo solicitase, el que fuera designado por el padre, o simplemente -como propuso con gracia un popular e inteligente periodista- el que se lo ganase a sus hermanos en una partida a los *chinos*, aunque todo ello contravendría el principio de sucesión vinculada, que garantiza la automatismo y perpetuidad de la merced.

Es evidente por tanto, que si la Constitución incide en el Derecho Nobiliario -lo que no es forzoso en sí, como tampoco incide en el Derecho Canónico, reconocido por el Estado, o en la anatomía o en los usos lingüísticos, por poner varios casos- si se acepta que la *preferencia* es una *discriminación*, también resultaría prohibida por inconstitucionalidad sobrevenida la preferencia del mayor sobre el menor, la de los hijos matrimoniales sobre los extramatrimoniales, la de los engendrados sobre los adoptados con adopción plena, y por último, la de los hijos o hermanos del titulado sobre los restantes españoles de familias ajenas que se ven discriminados por razón de su nacimiento, ya que éste les impide acceder por sucesión a una merced nobiliaria, y todo ello llevaría, por *reductio ad absurdum*, a la supresión de la vigencia de las mercedes nobiliarias, pues es ridículo que quien aduce una discriminación en lo menos, lo haga para alcanzar una discriminación en lo más.

¿Se ha pensado en las consecuencias que producirían estos nuevos criterios? ¿Se ha sopesado el peligro que supondría esta *cobertura legal* para la venta subrepticia de títulos? ¿Se ha previsto que bastaría para ello una adopción o el reconocimiento de una paternidad extramatrimonial imaginaria? En resumen que se quiere orientar al Derecho Nobiliario -que no es más que una respetable y romántica reliquia- por un camino que, por propia definición, no es el suyo y que, antes o después -tras avatares y episodios más o menos pintorescos-, lo conducirá inexorablemente a su desaparición.

Interesadamente se intenta reducir esta importante cuestión a los estrechos límites del campo jurídico, hecho este muy frecuente entre los españoles. Pero el negocio es en sí mucho más amplio porque afecta a aspectos sociológicos, etnográficos y de conservación de nuestro rico patrimonio histórico inmaterial. Los Títulos nobiliarios no tienen hoy en día otra razón de ser que la conservación de una tradición centenaria, a la que obedecen y en la que tienen su único apoyo. La alegada necesidad de progreso o modernidad insulta a esta institución tan gravemente que le ocasiona la muerte.

Porque los Títulos nobiliarios, si se les priva de la tradición secular no son nada, y aún corren el riesgo de ser sólo vanidad.

NOTICIAS

de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

ELECCIÓN DE NUEVOS ACADÉMICOS

En junta extraordinaria celebrada el pasado 10 de diciembre de 1992 fueron elegidos Académicos correspondientes de esta Corporación, en los lugares que junto a sus nombres se citan, los siguientes señores: don Francisco de Borja de Aguinagalde Olaizola, en San Sebastián (Guipúzcoa); don Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, en Madrid; don Javier Martínez de Aguirre y Aldaz, en Pamplona; en Méjico, don Jorge Palomino y Cañedo; en el Perú, don Alberto Rosas Siles y Márquez y,

en Portugal, Manuel Artur Norton, Barón de San Roque.

Don Francisco de Borja de Aguinagalde Olaizola, es Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Deusto, habiéndose especializado en Archivística. Participante en numerosos congresos durante la última década, destacamos entre su amplia producción bibliográfica títulos como *Documentación alavesa del siglo XIV en el Archivo Histórico Nacional* (Vitoria, 1985), *El archivo de la Casa de Zabala, I.* (San Se-

bastián, 1985), *Los archivos privados familiares. Propuesta de organización de sus fondos* (Madrid, 1985), *Los archivos familiares en el panorama de las fuentes documentales* (San Sebastián, 1986) y *Archivos de familia. Materiales para un manual* (Vergara, 1991). Responsable del Patrimonio Documental del Gobierno Vasco, es también archivero de la Casa de Zabala.

Don Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Licenciado en Derecho y funcionario del Cuerpo Técnico del Estado, es miembro, entre otras, de la Sociedad Catalana de Heráldica, Genealogía y Sigilografía y de la Asociación Española de Estudios Genealógicos y Heráldicos, siendo igualmente Diplomado en Genealogía Heráldica y Nobiliaria y en Heráldica Militar. Su última obra *Un magnate Catalán en la corte de Alfonso VII* (Madrid, 1991) es testimonio de su capacidad como investigador, sobre todo en el mundo medieval, en el que resulta un notable especialista.

Don Javier Martínez de Aguirre y Aldaz, es Profesor de Historia del Arte en la Universidad de Sevilla, en la que se licenció en Geografía e Historia. Destacamos entre sus publicaciones *Arte y Monarquía en Navarra. 1328-1425* (Pamplona, 1987) y *La Heráldica en el Arte Medieval Navarro* (Pamplona, 1990). En la actualidad, en fructífera colaboración con don Faustino Menéndez-Pidal, está terminando un estudio que recoge y analiza los emblemas heráldicos en el arte medieval navarro.

Don Jorge Palomino y Cañedo, profundo investigador de reconocida competencia como paleógrafo y particularmente interesado en el siglo XVI, es autor de obras tan importantes como *Casa y Mayorazgo de Cañedo en Nueva Galicia* (1947) o *Miscelánea Oñacina, Cristóbal de Oñate y sus hijos*, obra que culmina

en 1987 su estudio de la familia Oñate. Son también de destacar en su producción *Los Protocolos de Rodrigo Hernández Corder, 1585-1591* (1973) y sus trabajos sobre los Memoriales Mendocinos inéditos. Nuestro nuevo Correspondiente en Méjico sigue entregado a la investigación histórico-genealógica en su residencia de Guadalajara, desde donde confiamos en que su colaboración ilustre la actividad de esta Academia.

Don Alberto Rosas Siles y Márquez, fue Subdirector y Director Técnico del Archivo General de la Nación en Lima, habiendo ocupado la Vicepresidencia del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, del que es miembro de número, entre otras muchas asociaciones de este ámbito en España, Italia y toda Iberoamérica. En la actualidad desempeña la Dirección de la Oficina de Información Genealógica. De su actividad investigadora son reflejo sus obras *Diccionario de familias de Arequipa* y *La Nobleza en el Virreinato del Perú*.

Manuel Artur de Fraga Norton, Barón de San Roque. De nuestro nuevo Académico correspondiente en Portugal destacaremos, brevemente, que es Licenciado en Ciencias Histórico-Filosóficas por la Universidad de Lisboa y ha desempeñado el cargo de Director de los Servicios de Documentación de la Universidad del Miño y que en la actualidad es Profesor de Universidad, Consultor del Gabinete de Heráldica de la Fuerza Aérea Portuguesa y Vocal del Consejo de la Nobleza de Portugal. Difícil resulta reseñar su extensísima producción bibliográfica; sólo mencionaremos sus continuas colaboraciones en diversas revistas especializadas como *Armas e Troféus*, *Brasil Genealógico*, *Arquivo do Alto Minho*, etc.

LECTURA DEL DISCURSO DE INGRESO DE DON ALFONSO QUINTANO RIPOLLÉS

La Real Academia se reunió en sesión solemne, el 21 de diciembre último, para dar posesión de su plaza de Académico de Número a don Alfonso Quintano Ripollés.

El discurso de ingreso, titulado *Gracia y desgracia de un Inquisidor de España e Indias en los reinados de Fernando VI y Carlos III*, versó sobre la personalidad de don Manuel Quintano Bonifaz, que ocupó este alto cargo entre los años 1755 y 1774.

El discurso del señor Quintano fue contestado por el Académico don Jaime de Salazar, quien hizo una exposición de la vida y obra del recipiendario. La sesión, por expreso deseo del nuevo Académico -motivado por su estado de salud-, tuvo carácter privado.

REPRESENTANTES DE ESPAÑA ANTE LA CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

La Sociedad Española de Estudios Medievales, que preside don Eloy Benito Ruano, Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, acaba de designar como representantes de España ante la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica,

C.I.G.H.), a nuestros compañeros los Académicos de Número don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés y don Jaime de Salazar y Acha.

FIRMA DE UN PROTOCOLO DE COLABORACIÓN CON EL SENADO

El pasado día 3 de noviembre, por acuerdos de la Mesa del senado y de esta Real Academia se suscribió un protocolo de colaboración entre ambas instituciones. Procedieron a la firma, doña María Rosa Ripollés Serrano, Directora de Estudios y Documentación de la Cámara Alta, y el Marqués de la Floresta como Director de esta Academia.

El protocolo tiene como objeto la colaboración de la Real Academia en la confección de un estudio sobre las biografías de los Próceres y Senadores del Reino desde 1834 hasta 1923, circunscrito en una primera etapa, a aquellos personajes de los que el propio Senado carece total o parcialmente de datos biográficos. La aportación de la Academia se extiende igualmente a la obtención o localización de la iconografía de los biografiados.

Esta colaboración supone un primer paso conducente a la elaboración y publicación de un elenco completo de las reseñas biográficas de quienes formaron parte de la Alta Cámara española.

CURSOS, ENCUENTROS Y CONFERENCIAS

X CURSO DE HERÁLDICA MILITAR

El Servicio Histórico Militar convoca

el X Curso de Heráldica Militar que se desarrollará durante los días 22 de febrero al 2 de

abril, ambos inclusive, de 1993, de 17 a 19 horas. Podrán asistir Almirantes, Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales destinados en Madrid, hasta un número máximo de sesenta concurrentes, entre los tres Ejércitos y Guardia Civil.

Asimismo se convocan quince plazas para personal civil interesado en estos estudios.

Los asistentes al Curso deberán abonar la cantidad de 6.500 ptas. en concepto de textos y material suministrado.

Más información dirigiéndose al Servicio Histórico Militar en Madrid, calle Mártires de Alcalá.

XV CONGRESO DE HISTORIA DE LA CORONA DE ARAGÓN

En Jaca, entre los días 21 y 25 de septiembre de 1993, tendrá lugar el XV Congreso de Historia de Aragón, organizado por la Comisión Permanente de los Congresos de Historia de la Corona de Aragón. Dicho Congreso se articulará en doce ponencias agrupadas en tres temas generales, del siguiente modo:

I. El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI).

II. Relaciones de la Corona de Aragón con los estados cristianos peninsulares (siglos XIII-XV).

III. Jaca en la Corona de Aragón (siglos XIII-XVIII).

Los investigadores que lo deseen podrán presentar individualmente comunicaciones a estas ponencias. La extensión de las mismas no podrá sobrepasar los quince folios mecanografiados (2.500 caracteres por folio), y para su exposición serán concedidos diez minutos. El texto íntegro de las comunicacio-

nes deberá llegar al Comité Organizador [Prof. Isabel Falcón. I. C. E. Universidad de Zaragoza. C/Pedro Cerbuna, nº 12, 50009 Zaragoza (España). Tfno. (976) 353100. Fax. (976) 359516], antes del 30 de mayo de 1993.

La cuota de inscripción al Congreso se ha fijado en 15.000 ptas.

LA APORTACIÓN DE ESPAÑA AL ARTE MILITAR.

La Asociación Internacional de Museos de Armas e Historia Militar (I.A.M.A.M.) organiza su Congreso, que tendrá lugar entre los días 5 y 11 de septiembre de 1993 en la sede de la Escuela Superior del Ejército en Madrid. Con especiales referencias al siglo XVI y a la Guerra de la Independencia, su contenido tratará preferentemente de *La aportación de España al Arte Militar*.

Los idiomas oficiales serán el inglés, el francés y el español, procurándose servicios de traducción simultánea. Las cuotas de inscripción serán de 25.000 ptas. por participante y 20.000 por acompañante.

Para mayor información: I.A.M.A.M. Congress. Spain'93.

DRISDE. Ministerio de Defensa.
Pº de la Castellana, 109
28046 MADRID

CONFERENCIA SOBRE LA REINA MERCEDES.

El miércoles 27 de enero, a las 17 horas, la conocida escritora Ana de Sagrera disertará a cerca de *La Reina Mercedes*, Soberana biografiada por la conferenciante hace ya algunos años con notable éxito y rigor. El acto tendrá lugar en la sede madrileña del C.S.I.C, calle del Duque de Medinaceli, 6

XL SESIÓN ANUAL DEL S.E.C.O.L.A.S.

Del 18 al 21 de febrero tendrá lugar en Guatemala la XL sesión anual del South Eastern Council on Latin American Studies (S.E.C.O.L.A.S.). En la misma, nuestro Aca-

démico Correspondiente en Guatemala, don Ramiro Ordóñez Jonama, presentará su ponencia bajo el título *Panorama actual de los Estudios Genealógicos en Mesoamérica*.

OTRAS INFORMACIONES

ASAMBLEA ORDINARIA DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA

El pasado 17 de diciembre tuvo lugar la Asamblea Ordinaria de la Grandeza de España, bajo la presidencia del Decano de su Diputación, Duque de San Carlos, quien hizo un resumen de las actividades de este organismo durante el primer año de su presidencia.

Primeramente comunicó a los presentes el nombramiento del Conde de Elda, como vicedecano y tesorero, y el del Marqués de Rafal como secretario; igualmente destacó la incorporación al Consejo del Marqués de Mondéjar, de la Duquesa de Alba y del Duque de Granada de Ega, e informó asimismo de haber sido reforzadas las comisiones genealógica y jurídica, que presiden respectivamente el Duque de Segorbe y el Conde de Orgaz, en aras de conseguir una mayor agilización y amplitud de criterio en sus decisiones, así como la contestación a las consultas que se les puedan plantear.

Resaltó el Decano igualmente, del año finalizado, la dignidad que Su Majestad el Rey

ha concedido de Grande de España, con el título de Conde de Latores, al general Fernández Campo, a quien dio la bienvenida a la Asamblea, subrayando por ello que la creación de estas nuevas dignidades, viene a mostrar la actualidad permanente de las mercedes nobiliarias como principal acto premial y característico de la Corona y su necesidad para la renovación y constante vitalidad de la Grandeza de España.

Destacó asimismo, del año transcurrido, su preocupación por la polémica, siempre de actualidad, sobre la alegada inconstitucionalidad del orden sucesorio tradicional. Recordó el riguroso estudio del profesor Hernández Gil y Alvarez Cienfuegos -cuyo comentario crítico fue publicado en este Boletín en el número 3- y destacó que la institución nobiliaria no tendría ningún sentido separada de sus bases históricas, deseando por último que el Tribunal Constitucional zanje esta polémica que tan poco ha favorecido a la imagen de la nobleza titulada en la actualidad.

En segundo lugar, recordó cómo su principal objetivo desde su nombramiento, ha

sido lograr una mejor comprensión del papel de la nobleza en nuestra sociedad actual, a través de la creación de una *Fundación Cultural de la Nobleza Española*, que acaba de ser constituida (BOE 12/12/1992), y que comenzará a funcionar en breve para ofrecer un perfil moderno de la nobleza en la sociedad, mostrando que ha sido, es y puede seguir siendo útil a ésta.

Por último, tras un emocionado recuerdo al Conde de Barcelona, con motivo de su enfermedad, rindió un homenaje de respeto y agradecimiento a Su Majestad el Rey por su comprensión y constante apoyo a lo largo del año.

ELECCIONES EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS GENEALÓGICOS DEL URUGUAY.

En el proceso electoral celebrado recientemente en el Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay, miembro de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica, se ha designado para el bienio 1992-1994, la Comisión Directiva integrada por los siguientes señores: Presidente, Prof. Ricardo Goldaracena; Vicepresidenta, Sra. Rosario Williams de Seré; Secretario, Dr. Martín Ospitaletche; Tesorero, Sr. Juan I. Risso Suárez; Vocales, Prof. Augusto I. Schulkin, Sra. Beatriz Rienzi Sierra de Pous y Prof. Fabián Melogno.

BIBLIOGRAFÍA

Marqués de Saltillo y Marqués de Jaureguizar: **LINAJES Y PALACIOS OVETENSES, DATOS PARA SU HISTORIA.** Hidalguía; Madrid 1992, 190 páginas.

El Marqués de Jaureguizar acaba de publicar este interesante trabajo, reeditando un folleto del Marqués de Saltillo, titulado *Palacios ovetenses. Datos para su historia 1474-1786*, que apareció en Oviedo en 1942. Esta interesante obra ha sido completada considerablemente por el Marqués de Jaureguizar, quien ha añadido innumerables datos genealógicos. Baste decir que el primitivo folleto de Saltillo, de 41 páginas, ha pasado a alcanzar las 190.

Prologado por el Académico numerario de la Historia Gonzalo Anes, describe esta obra los palacios ovetenses de la Rúa, Navia Osorio, Heredia/Valdecarzana, Malleza/Torreno, Parque, Campo Sagrado, Velarde/Nava, Cañedo/Agüera, Inclán, Armada, Campomanes, Llanes, Oviedo Portal, Rivera, Quirós Benavides, Carreño y Peón. Dos defectos podemos señalar a esta obra, que no le restan sin embargo mérito e interés. El primero es la ausencia de un índice onomástico, que es insustituible en este tipo de trabajos. El segundo es que se debería haber buscado un sistema para poder diferenciar claramente lo

que proviene de la obra original y lo que son las aportaciones del Marqués de Jaureguizar.

Cadenas y Vicent, Vicente de
CABALLEROS DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA QUE EFECTUARON SUS PRUEBAS DE INGRESO DURANTE EL SIGLO XVIII, tomo II, 356 páginas, Hidalguía; Madrid 1992.

Con este segundo tomo de los Caballeros de Alcántara, concluye Cadenas la publicación de los extractos de los expedientes de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, durante los siglos XVIII y XIX, a falta, como el propio autor refiere, del último volumen de los caballeros de Santiago del siglo XVIII, cuyas pruebas fueron extraviadas en la imprenta.

Si el autor acertó en lo más, es decir, el poner al alcance del investigador la mayoría de los datos genealógicos obrantes en cada expediente, es una pena que haya fallado en lo menos, pues este volumen aparece, como todos los de la serie, con numerosas erratas y transcripciones equivocadas de apellidos y fechas, ya sea por no haber corregido las pruebas de imprenta, ya sea por falta de esmero en quien realizó la transcripción.

No obstante lo dicho, la obra es imprescindible para el estudioso que quiera conocer sin salir de su biblioteca el contenido genealógico de cada expediente.

Cierva, Ricardo de la:
VICTORIA EUGENIA. EL VENENO EN LA SANGRE
Planeta; Madrid, 1992. 325 págs. con ilustraciones.

Aproximación a la figura de la Reina Victoria Eugenia abordada seriamente por el profesor La Cierva, el cual maneja con

habilidad, soltura y rigor numerosas fuentes, lo que le permite denunciar algunos plagios descarados y, sobre todo, ofrecer al lector una biografía enteramente ajustada de la esposa de Don Alfonso XIII y del reinado de éste. El anterior intento en el mismo sentido, debido a Gerald Noel, carecía del conocimiento suficiente de la compleja realidad española, imprescindible para centrar con éxito los protagonistas y sus respectivos papeles.

El autor aporta como novedad diversos documentos del Archivo de Palacio, siendo muy de destacar el estudio de parte de la correspondencia del noviazgo de los Reyes y formula un buen planteamiento de la posibilidad cierta de conocimiento por parte de los interesados, antes del matrimonio, sobre las terribles consecuencias la hemofilia, llegando a una consecuencia fundamentada lógicamente: ni Don Alfonso XIII ni la propia Ena de Battenberg conocían el alcance de los casos observados en la descendencia de Victoria de Inglaterra antes de 1905, año en que se anunció el regio compromiso.

En lo referente al campo de la Genealogía estrictamente considerado se observa, sin embargo, que no es la especialidad del autor, quien, pese a haber intentado concienzudamente documentarse, no ha acudido a las fuentes precisas para el estudio de los Battenberg (A. Lambton, Manuscritos del CEDRE, etc.), por lo que incurre en algunos errores como repetir que Victoria I concedió el Marquesado de Carisbrooke, siendo lo cierto que fue concesión de Jorge V en 1917.

Finalmente queremos dejar bien sentido que pese a lo dicho por el autor en la pág. 122, y repetido matizadamente al final del libro, Doña Victoria Eugenia no fue jamás Princesa de la Gran Bretaña e Irlanda; como ya señaló nuestro compañero José Luis Sampedro en el Volumen I de Anales de esta

Academia, el Rey Eduardo VII se limitó a concederle el tratamiento de Alteza Real días antes de su matrimonio con el Rey de España.

En conjunto, un libro de consulta obligada para el estudio de la egregia dama biografiada.

Balansó, Juan:

LOS REALES PRIMOS DE EUROPA

Planeta. Barcelona, 1992; 256 págs.

Intentamos en este espacio emitir un juicio crítico sobre las obras de carácter histórico, de reciente publicación, relacionadas con la genealogía o la heráldica, pero siempre desde el punto de vista del rigor y de la seriedad. Vamos hoy a hacer una excepción, pues la nueva obra que comentamos pertenece a este otro género, hoy tan en boga, destinado al gran público y con evidente éxito de ventas, en que se mezclan por igual ciertos conocimientos históricos, con la demagogia, las expresiones de dudoso gusto propias de la prensa amarilla, y una falta absoluta de investigación seria.

Juan Balansó viene cultivando con éxito este tipo de publicaciones, en las que se ha convertido en especialista y maestro. Ciertamente no comete los errores de bulto a que otros compañeros de profesión nos tienen acostumbrados, se mueve con soltura por los árboles genealógicos y conoce la bibliografía actual internacional sobre temas dinásticos, lo cual no suele ser usual entre los de su género.

Aborda el autor en esta obra la realización de una guía de las familias reales de Europa, en la que, además de los datos propios de cada dinastía -expuestos en casi todos los casos con exactitud- realiza un retrato, ameno y frívolo, de las mismas, en el que, unas veces con más seriedad, otras con humor, y en algunos casos con evidente mal gusto y vulgari-

dad, nos describe las actuales circunstancias por las que atraviesan las diversas familias reales europeas.

El comentario crítico terminaría aquí, recomendando su lectura a los aficionados a este tipo de trabajos, pero no podemos finalizarlo sin hacer un par de advertencias sobre libro y autor.

Ciertamente, no es Balansó un historiador, ni siquiera un erudito investigador, por mucho que, con evidente desparpajo, nos asegure él mismo que sus trabajos "son fruto de mi propia investigación y observación a través de muchos años". Pero es obligado que un autor que se pretende con ese carácter cite sus fuentes bibliográficas, sobre todo cuando le han servido, no sólo para extraer los datos de que se nutre su información, sino incluso como inspiración de su expresión literaria.

Precisamente por que esto es así y como simple botón de muestra, vamos a citar cómo la obra de F. Jaudel y L. Boulay de la Meurthe (Javier Vergara editor, Buenos Aires 1986) ha servido en alguna medida a este propósito:

Estos autores, pág. 85 dicen: "Los sectores tradicionalistas constataron que la dinastía monegasca tendía fatalmente a confundir el *Anuario de los Espectáculos* con el *Gotha*". Balansó, pág. 124, escribe: "...los amantes de la tradición constataban con horror que la dinastía Grimaldi se inclinaba a confundir el almanaque nobiliario "*Gotha*" con la *Cartelera de Espectáculos*."

Jaudel y Boulay, págs. 130 y 131, dicen: "Enrique de Monpezat no tiene el tipo jovial espontáneo y sencillo del buen Rey Federico. Es más bien frío y se siente más a gusto frente a una copa de champaña que ante un jarro de cerveza...ayudado por su amigo de toda la vida el Conde Jean Louis de Maigret se

inician importantes refacciones (en el castillo de Amalienborg)" Balansó, pág. 28, escribe por su parte: "Federico era como una gran jarra de cerveza, su yerno es una delicada copa de champaña... Aconsejado por un noble francés, el conde Maigret, intimo suyo de toda la vida... ha decorado el regio alcázar..."

Añadamos para terminar, por la parte que nos toca, que muchas de las construcciones, términos y giros que emplea el autor al tratar de la dinastía *Bagracion*, son muy similares a los utilizados por J.L. Sampedro en su estudio *Consideraciones en torno al tratamiento de Alteza Real*, publicado por esta Real Academia en 1989, y sin embargo no citado por el autor como fuente bibliográfica.

José M. García-Oviedo y Tapia.

HERÁLDICA ABULENSE.

Caja de Ahorros de Ávila; Ávila 1992. 319 págs, fotografías, dibujos y árboles genealógicos.

Son muy apreciables esta clase de obras, orientadas a formar un primer inventario de las labras heráldicas que proliferan en nuestras viejas ciudades y villas. Sorprende, e indigna a un tiempo, que estas muestras de nuestra tradición artística y etnográfica, no hayan sido siquiera inventariadas hasta nuestros días, y eso sólo en algunos casos. La obra de García-Oviedo no aspira a formar un verdadero catálogo epigráfico de Ávila, una obra insuperable, sino más bien a inventariar las piezas existentes. Lamentablemente, se refiere sólo a las que adornan las fachadas de los palacios y casonas abulenses, dejando para más adelante las piezas conservadas en templos y monasterios. Pero García-Oviedo no solamente inventaría la pieza, sino que procura identificarla y hacer su correcta atribución, en

cuyo empeño acierta en la mayor parte de los casos. La parte genealógica, en cambio, es más endeble, pues requeriría un estudio completo de los archivos nobiliarios, parroquiales y notariales abulenses. Pero en todo caso el autor es digno del agradecimiento de los estudiosos de la heráldica castellana, pues desde ahora podrán trabajar directamente sobre este libro, muy bien ilustrado, en vez de tener que recorrer las calles de la ciudad de Ávila.

Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Marqués de la Floresta:

EL TORREÓN DE LOZOYÁ Y SUS DUEÑOS.

Segovia, 1991. 31 páginas, con fotografías.

El título de este breve estudio genealógico da más de lo que promete. El Marqués de la Floresta ha pretendido hacer una demostración terminante de la utilidad de la Genealogía como ciencia social, en este caso aplicada a la historia urbana; y hay que decir que ha logrado plenamente su empeño. Utilizando abundante documentación, en parte procedente de su propio archivo familiar, y en parte de otros archivos locales, ha trazado la historia de uno de los más importantes edificios segovianos, el conocido con el nombre de Torreón de Lozoya. El autor ha trazado la crónica del edificio desde el siglo XV hasta nuestros días, engarzándola con la grande y pequeña historia de las familias que lo poseyeron y habitaron. Varios árboles genealógicos y numerosas fotografías familiares completan su trabajo. No podemos por menos que elogiar esta clase de estudios de genealogía aplicada, sin los cuales es imposible intentar la formación de una historia urbana de nuestras antiguas ciudades.

Marquês de Abrantes.

INTRODUÇÃO AO ESTUDO DA HERÁLDICA.

Instituto de Cultura e Lingua Portuguesa, Lisboa, 1992. 169 páginas, con dibujos.

Bajo los auspicios del Estado portugués, don Luis de Lancastre e Tavora, Marqués de Abrantes, añade oportunamente a su extensa bibliografía *O estudo da Sigilografia medieval portuguesa; Dicionario de familias portuguesas; Colombo, a cábala e o delirio...*, una obra que no se limita a introducir al

profano en las escuetas formalidades de la composición heráldica, sino que lo hace sobre todo estudiando los orígenes y evolución de los usos heráldicos lusitanos, desde el siglo XII a nuestros días. Gran conocedor de la materia tratada, el Marqués de Abrantes nos proporciona el manual, desde ahora clave e imprescindible, para poder acercarnos al conocimiento de la espléndida Heráldica lusitana, cuyos usos heráldicos es preceptivo conocer para saber de los españoles.

REVISTAS

IRISH ROOTS. Primavera 1992. n° I.

Revista dirigida a los setenta millones de personas de origen irlandés diseminados por toda la tierra, es su fin primordial popularizar la Genealogía.

Entre los diversos artículos destacables en este primer número citaremos el debido a J. C. Walton titulado *Surnames of County Waterford* sobre la frecuencia de ciertos apellidos en dicho condado.

Muy interesante para aquellos que tengan raíces irlandesas, y en España son bastante numerosos, resulta el trabajo *The genealogical Office*. La *Office of Arms*, ahora denominada *Genealogical Office*, fue fundada por Eduardo VI, ostentando la máxima Autoridad de Irlanda en cuestiones de Heráldica y Genealogía desde 1552. Este organismo tiene un servicio de consulta y de ayudas a la investigación.

En el mismo sentido, el artículo *Irish World* expone los servicios que facilita sobre el conjunto de Irlanda, tras haber informatizado numerosos Registros Civiles y Religiosos de esta República, prestando además informaciones referentes a testamentos, emigrantes, lapidas sepulcrales, mapas, etc.

La revista cuya suscripción anual de cuatro números tiene un precio de 8 £ irlandesas, puede solicitarse a: Belgrave Publications, Belgrave Avenue, Cork, Ireland.

ROYALTY DIGEST A Journal of Record

Enero 1993. n° 19

La siempre interesante revista de información sobre Dinastías Reales que dirige Paul Minet incluye, en el número 19, el artículo de nuestro Académico Correspondiente en Barcelona don Ricardo Mateos Sainz de

Medrano *From High Times to Extinction Saxe-Altenburg's Ducal Family*. Junto al mismo, diversas notas de actualidad, miscelánea, bibliografía y la habitual sección de compra-venta de libros especializados en la materia, en esta ocasión íntegramente dedicada a la Monarquía Británica.

HIDALGUÍA, N° 235 (Noviembre-Diciembre de 1992). Madrid, 1992.

El último número publicado por la decana de las revistas de divulgación genealógica y heráldica contiene los siguientes artículos: René Jesús PAYO HERNANZ, *Estudio de algunas colecciones de la nobleza burgalesa a comienzos del siglo XVIII*; María VENTURA I ESTURGO, *Los Príncipes de Asturias*; Adolfo BARREDO DE VALENZUELA, *Relación de ciudades, pueblos y villas cuyos concejos enviaron padrones, alistamientos, repartimientos, elecciones, etc., al pleito correspondiente, y que se encuentran en la Real Chancillería de Granada*; Miguel Ángel CASTÁN ALEGRE, *Real Maestranza de*

Caballería de Zaragoza. Antiguo Capítulo de Nobles, Caballeros e Hijosdalgo de San Jorge de la dicha ciudad. Cargos del último cuarto del siglo XIX; y Conde de BORRAJEIROS, *La Ley de Toro y su relación con las mercedes nobiliarias*.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD TOLEDANA DE ESTUDIOS HERÁLDICOS Y GENEALÓGICOS. N° 16, 1992.

La Sociedad Toledana de Estudios Heráldicos y Genealógicos (apdo. de correos 373, Toledo) edita un interesante y cuidado boletín, que alcanza su número 16, de cuyo contenido destacamos el trabajo de José Gómez Menor sobre la familia de Pedro Franco Dávila, naturalista español del siglo XVIII, y el debido a Juan C. Fernández-Layos de Mier bajo el título *Recuperación del escudo de la Posada de la Hermandad*. Igualmente se publica la relación de escudos heráldicos municipales aprobados en la región de Castilla-La Mancha en 1990 y 1991.

COLABORACIONES

NOTA ACLARATORIA

Como complemento a la colaboración publicada en nuestro Boletín n° 2 (Enero, 1992), de la que era autor nuestro compañero don Fernando de Alós y Merry del Val, publicamos esta nota, cuya información nos remite el Conde de la Vega del Pozo, Correspondiente de esta Academia en la República

Dominicana, en el sentido de añadir a los fondos microfilmados por el Centro de Historia Familiar los referentes a los libros parroquiales de la citada República.

LA CASA IMPERIAL DEL BRASIL

La inminente celebración de un plebiscito en el Brasil con objeto de elegir ré-

gimen político, plantea un problema de información pública, sobre todo en España, que nos da pie para deshacer ciertos equívocos.

Esta consulta popular, prevista para el 21 de abril de 1993, no es una mera elección entre formas de gobierno, Monarquía o República, sino entre regímenes políticos, presidencialista o parlamentario, y, en este último supuesto, entre Monarquía y República.

En caso de adoptarse la fórmula monárquica no hay un candidato previsto legalmente para ocupar la más alta magistratura del Estado, la cual podría ser ostentada, previa designación del Parlamento del Brasil, por cualquier Príncipe de la antigua Dinastía Imperial o, incluso, por cualquier otro personaje que resultase designado por el Legislativo.

Sentados estos puntos, ha de plantearse claramente una pregunta: ¿quién ostenta, hoy por hoy, la legitimidad dinástica del desaparecido Imperio brasileño?

La caída del Imperio en 1889 significó el exilio del Emperador Don Pedro II, a cuya muerte, 1891, asumió la Jefatura de la Dinastía su hija y heredera Doña Isabel (1846-1921), la cual, actuando como Regente, firmó la abolición de la esclavitud, firma en gran medida culpable del advenimiento de la República.

En su descendencia figuran dos hijos: el primogénito Don Pedro de Alcántara (1875-1940) y Don Luis (1878-1920). El primero renunció a sus derechos en 1908, por sí y sus futuros descendientes, para contraer matrimonio con una dama checa. Le sucedió en tales derechos su hermano Don Luis, que premurió a su madre, por lo que al fallecimiento de ésta, fue reconocido como Jefe de la Dinastía Don Pedro Enrique (1909-1981), hijo del difunto.

Pese a ello, Don Pedro Gastón, hijo de Don Pedro de Alcántara, nacido en 1913, después de la renuncia de 1908, la declaró sin efectos y comenzó a titularse Jefe de la Dinastía, más que Pretendiente al Trono, amparándose en su indiscutible primogenitura, pero sin argumentación jurídica de peso.

Esta rama descendiente de Don Pedro de Alcántara, aún habiendo perdido sus derechos a la Corona del Brasil, conserva sus títulos y tratamientos en la Casa de Francia como descendiente de Luis Felipe I, en virtud del acuerdo firmado en Bruselas en 1912 por el Duque de Orleans (Felipe VIII para sus seguidores) y por el Conde de Eu, padre de Don Pedro de Alcántara y de Don Luis.

En España, no obstante, por razones que la falta de espacio nos impide considerar, se afirma generalmente que Don Pedro Gastón es el Jefe de la Dinastía, silenciándose sistemáticamente la mera existencia de la rama descendiente de Don Luis, hoy encabezada por Don Luis Gastón, considerada como depositaria de la herencia imperial por Doña Isabel, por el Conde de Eu, por el propio Don Pedro de Alcántara durante toda su vida y por las publicaciones especializadas más serias, comenzando por el *Almanaque de Gotha* y su sucesor *Genealogisches Handbuch des Adels*.

Si los votantes brasileños diesen su refrendo a la Monarquía, los representantes parlamentarios habrían de designar un personaje para ceñir la Corona, pero, fuera quien fuere el designado, no lo sería como heredero de doña Isabel sino como candidato de una decisión constituyente que podría coincidir, o no, con la legitimidad histórica.

Para mayor información sobre tan complejo asunto se recomiendan dos obras profundamente documentadas, de Armando Alexandre dos Santos: *A legitimidade monár-*

quica no Brasil (Sao Paulo, 2ª Edición, 1989) y *O Brasil Império nas paginas de um velho almanaque Alemão* (Sao Paulo, 1992).

José Luis Sampedro Escolar.

DATOS ACERCA DE DOÑA EMANUELA PRATOLONGO.

Según publicó recientemente la prensa española, don Gonzalo de Borbón Dampierre, nieto de Don Alfonso XIII, contrajo matrimonio civil en Génova el 12 de diciembre del pasado año. Creemos que puede resultar de interés la aportación de algunos datos genealógicos y heráldicos referentes a la familia de la nueva cónyuge del citado Don Gonzalo. Se trata de la señorita Emanuela Pratolongo, nacida en Génova el 22 de marzo de 1960, hija del Doctor Vincenzo Pratolongo y de donna Sofia Hardouin, *nobile* de los Duques de Gallese, descendiente a su vez de Carlos III de Navarra por su hija bastarda, Juana.

Las armas de estos Pratolongo se blasonan así: Cortado: Primero; partido: a) de gules, un león pasante de oro y acompañado, en el cantón diestro del jefe, de un sol naciente de los mismo; b) de azur, una paloma con una rama en el pico, todo ello, al natural. Segundo, de azur, tres bandas de oro.

Como divisa las palabras FINCHÉ ARRIVI.

Ricardo Mateos S. de Medrano.

EL APELLIDO DE LA REINA.

Han transcurrido treinta años desde que el entonces Príncipe Don Juan Carlos contrajo matrimonio con la Princesa Sofía de Grecia. Asombra por tanto que, pasado todo este tiempo, algunos *eruditos* que debían estar mejor informados, sigan empeñados en atribuir a la Reina un apellido que sólo le corresponde en su imaginación. Nos referimos por supuesto al pretendido *Schleswig Holstein Sonderburg Glucksburg*.

El error parte, y ya lo puso en evidencia Fernández de Bethencourt hace casi cien años, de confundir el apellido con el nombre de la Casa reinante. Este último suele ser siempre una *invención erudita* de los especialistas, impuesta a posteriori, y no es apellido en tanto en cuanto los protagonistas no lo adopten como tal. Sirva como ejemplo el hecho de que en la Castilla medieval reinaron las casas de Borgoña y Trastámara, y que ninguno de los personajes que a ellas pertenecieron usaron dichos términos como apellido. Otro ejemplo más moderno: el hecho de que tanto nuestro Rey, como el Gran Duque de Luxemburgo o el Conde de París -como descendientes agnados de Luis XIII- sean miembros de una misma familia a la que todos conocemos como *Borbón*, no quiere decir en absoluto que por esta causa se les pueda atribuir dicho apellido, pues el Rey sí se apellida efectivamente así, pero no el Gran Duque, cuyo apellido es *Nassau*, ni el Conde de París, que ostenta el de *Orleans*.

La Casa Real de Dinamarca, reinante también en Noruega y hasta hace pocos años en Grecia, es denominada *Schleswig Holstein Sonderburg Glucksburg*. La razón de este complicado nombre está en que los antepasados de los actuales reyes de Dinamarca, -mientras reinó su rama mayor, extinguida en el siglo XIX-, fueron soberanos de dicho ducado. Esta denominación es utilizada por los especialistas para distinguir a la rama menor, hoy reinante, de las restantes ramas de la dinastía danesa, y así podemos ver en el Gotha o en cualquier libro semejante el término *Casa de Schleswig Holstein Sonderburg Glucksburg*, sin que esto quiera decir que los

príncipes daneses, noruegos o griegos se hayan apellidado así en ningún momento. A esta misma dinastía pertenece la casa imperial rusa, que desciende de un duque de Holstein Gottorp, y sus miembros, sin embargo, se apellidan *Romanoff*.

Esto que a nuestro ojos de españoles pueda parecer extraño ha sido siempre lo común en Europa, y así los príncipes bávaros o prusianos o sajones, cuyas casas reinantes se denominan respectivamente *Wittelsbach*, *Hohenzollern* y *Wettin*, se han apellidado siempre *Baviera*, *Prusia* y *Sajonia*, y no de otra manera.

Concluimos: la actual Reina de España, no ha tenido desde su nacimiento otro apellido que el mismo que su padre y su abuelo, es decir, *Grecia*, y resulta ridículo intentar atribuirle otro distinto. Si a algunos les resulta raro el que alguien utilice como apellido el nombre de un estado, deben tener en cuenta que Schleswig Holstein también lo es, aunque más pequeño y dentro de la República Federal de Alemania.

Jaime de Salazar y Acha

LEIDO EN LA PRENSA

En ABC de Madrid (5.11.1992) aparece una esquila correspondiente a *S.A.R. el Serenísimo Señor Don Bruce Alfonso de Borbón Condé, XI Príncipe de Condé*, que falleció en Tánger el 20 de julio de 1992.

Aunque no es de este lugar el intentar desentrañar quién pueda ser este personaje, sí debemos recordar que el IX y último Príncipe de Condé murió en 1830 y que su único hijo, el desgraciado Duque de Enghien, había sido fusilado por Napoleón en el castillo de Vicennes en 1804. No existe por tanto, desde entonces, ningún Príncipe de Condé, de la sangre real de Francia.

El Diario *Sur* de Málaga (22.11.1992) nos trae la siguiente noticia: *Diversos colectivos califican de racista el escudo oficial del municipio de Vélez. Representa a un rey cortando cabezas de infieles y termina: No sé a quien se le ocurrió representar a un rey o a un caballero castellano cortando cabezas de los auténticos y originarios ciudadanos veleños. Algunos dicen que ese señor además era santo...no es de recibo en una sociedad moderna. Vélez Málaga en particular y la Axarquía en general, han sido tierra de hospitalidad y de convivencia entre diversas ideologías, religiones y culturas. Por tanto esa imagen sanguinaria resulta bochornosa. Sobran los comentarios.*



PUBLICACIONES

Discursos de ingreso

- C. Robles do Campo: Princesas de Europa. 1.000 ptas. (próxima reimpresión)*
J.L. Sampedro Escolar: Consideraciones en torno al tratamiento de Alteza Real. 1.000 ptas. (próxima reimpresión)
J. Van Halen: Los Van-Halen, una familia flamenca en España. 1.000 ptas. (agotado)
J. Salazar: Génesis y evolución histórica del apellido en España. 1.000 ptas

Obras varias

- Marqués de la Floresta: Índice de Caballeros y Damas del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid (1788-1988). 3.000 ptas. (agotado; 2ª edición próxima)*
Marqués de la Floresta: La noble cofradía de Santiago y San Felipe de la Villa de Peñafiel. 1.000 ptas (agotado)
Marqués de la Floresta: El Padrón del Valle de Cieza del año de 1650. 1.000 ptas. (agotado)
Marqués de la Floresta: Índice de Caballeros y Damas de la Real Hermandad de Infanzones de Illescas (1926-1988). 3.000 ptas. (agotado)
J. Gascón de Torquemada: Gaçeta y nuevas de la Corte de España desde 1600 en adelante. 3.500 ptas.
ANALES, tomo I (1991). 2.000 ptas.

Publicaciones de próxima aparición

- ANALES, tomo II (1992).*
F. Menéndez Pidal y de Navascués: Leones y Castillos

Las publicaciones académicas, de las que hay existencia, pueden adquirirse en las siguientes librerías:

En Madrid:

- Casa del Libro, (Espasa Calpe); (Gran Vía, 29)*
Marcial Pons; (Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8)
Nebli; (Serrano, 80)
Miessner; (Tamayo y Baus, 8)
E y P; (Norte, 23)

En Segovia:

- Librería Punto y Línea; (Cronista Lecea, 5)*

En Cáceres:

- Librería Bujaco; (Avda. Vígen de la Montaña, 2)*



ARCHIVIUM, NON VANITAS